

Violencia antisindical: el caso del Huila en la región surcolombiana*

Por *Uverney Quimbayo Cabrera***

En los últimos 27 años la exclusión política, económica, social y cultural del pueblo colombiano se ha visto reflejada en la aplicación de una apertura indiscriminada que privatiza y reduce el papel económico y social del Estado. En este sentido, se ha violentado la soberanía nacional al disponer algunas leyes para la operatividad de las empresas transnacionales en los procesos productivos más importantes, dando paso a la sobreexplotación y a la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores, además de la implementación de un dispositivo represivo, como garantía del saqueo y la dominación.

En este orden de ideas, se puede constatar que el exterminio físico, mediante la violencia política sistemática y la guerra psicológica, ha sido desastroso: i) El Cinep documentó los casos de 1.741 víctimas en los últimos 27 años, en los cuales Antioquia aparece como el departamento con más víctimas (393), seguido de Meta (114), Huila (110), Norte de Santander (90) y Santander (86). El 63% de los casos se presentó entre 2004 y 2008, y 2007 fue el año más crítico, con 388. ii) La Fiscalía investiga actualmente 1.549 crímenes de Estado, mal llamados “falsos positivos” (con 2.799 víctimas), de los que están sindicados 3.963 uniformados. iii) La Oficina del Alto

* Artículo recibido en marzo de 2012. Artículo aprobado en mayo de 2012.

** Secretario general de la CUT del Huila.

Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU supera las cifras oficiales: entre 2004 y 2008, cuando murieron violentamente 3.000 ciudadanos, se registraron en el país 2.500 crímenes de Estado. iv) Hasta ahora la Justicia ha dictado 148 sentencias, en las cuales tres coroneles del Ejército fueron condenados, 79 casos están en juicio y 47 uniformados aceptaron los cargos y se acogieron a sentencia anticipada (*El Tiempo*, 21 de noviembre de 2012). A lo anterior se agrega la tenebrosa cifra de 32.000 desaparecidos en el curso de la última década, según los informes del Instituto de Medicina Legal (<http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/consultasPublicas/>).

La violencia política sistemática contra el sindicalismo colombiano, inmersa en el desconocimiento de los derechos laborales y las libertades sindicales, ha provocado exclusión política, cultural, institucional, económica, social, de género, generacional y física, ejercida sobre los trabajadores y sus organizaciones sindicales. i) Mediante la implantación del modelo económico y político, la exclusión política y cultural ha estigmatizado y exterminado a un número significativo de dirigentes sindicales: en el lapso 1986-2008 se presentaron 41 ejecuciones extrajudiciales, de las cuales 21 ocurrieron en 2002-2008, presuntamente realizadas por la fuerza pública; ii) la exclusión institucional, reflejada en una legislación laboral caduca e injusta, dio al traste con la estabilidad y los derechos laborales mediante la creación de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) y las nuevas formas de contratación precaria. Se pasó a nuevos modelos de relación laboral sin derechos laborales y sin organizaciones sindicales, en contravía de los derechos de asociación, negociación y huelga recomendados por la OIT, y de paso se convirtieron en un motivo de criminalización (Ley 1210 de 2008); iii) la exclusión social y económica atenta contra el trabajo decente y provoca decrecimiento del empleo, su precarización, la pérdida de calidad y la baja cobertura de la protección social; iv) la tasa global de participación (TGP) femenina es muy inferior a la masculina. El 62 %, un total de 5.740.000 mujeres inactivas, están dedicadas a oficios del hogar, lo que implica mayor dependencia económica, incapacidad de

generar ingresos propios y pocas posibilidades de acceso al mercado laboral; v) el mercado laboral juvenil se caracteriza por el desempleo, la informalidad y la inestabilidad. El desempleo se ubica en el 20,9% y sube al 27,3% en el caso de las mujeres, lo cual representa un total de 1.036.800 jóvenes sin trabajo productivo, es decir, casi la mitad de los desocupados del país, a pesar de que la población joven representa apenas un cuarto de la Población Económicamente Activa (PEA) colombiana; y vi) la violencia política es una constante. Entre 1986 y 2012 han sido asesinados 2.891 sindicalistas, uno cada tres días, 59 de ellos durante el primer año del gobierno de Juan Manuel Santos y siete en la primera mitad de 2012 (CUT, junio de 2012). La tasa de sindicalistas asesinados en Colombia es cinco veces mayor que la del resto de países del mundo, y el 60% de los sindicalistas asesinados en todo el mundo son colombianos (ENS, 2009). Entre el 1° de enero de 1986 y el 31 de diciembre de 2011 se han presentado más de 11.700 violaciones a la vida, la libertad y la integridad de los sindicalistas, y la CUT es la central sindical más golpeada, con el 87% de las víctimas totales (CUT, junio de 2012). Entre ellas se cuentan 2.863 homicidios, 279 atentados contra la vida, 218 desapariciones forzadas (por lo menos), 5.030 amenazas de muerte y 1.742 desplazamientos forzados (ENS, 2009).

El Huila en el concierto de la cultura multinacional

Los recursos naturales y las características geográficas hacen del Huila un monumento a la variedad y a los contrastes. Su posición andina e interandina en la cuenca del río Magdalena permite la existencia de varios climas y de diversos ecosistemas (con apenas el 1,7% de la superficie nacional total, el departamento posee once zonas de vida o bioclimas, del total de 24 registradas en el país). La variedad de climas y suelos, así como el potencial de la agricultura bajo riego y la infraestructura vial existente y proyectada, favorecen la diversidad agropecuaria, la producción agroindustrial y el mercadeo

de alimentos con el Pacífico, la sabana de Bogotá, Caquetá, Cauca, Putumayo y Ecuador. El potencial energético (hidroelectricidad e hidrocarburos) y los parques nacionales, así como los recursos turísticos, arqueológicos y paleontológicos, rebasan las fronteras departamentales y trascienden el ámbito nacional e internacional (Olaya, 1995, p.85-86).

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado (1980-2000) el Huila sufrió una de las consecuencias más funestas del país, a causa del conflicto armado y los procesos del narcotráfico, lo cual descargó múltiples efectos sobre la economía, la naturaleza, la institucionalidad y la ciudadanía, tales como la reducción de la producción de pancoger y agroindustrial, la ampliación de cultivos de uso ilícito, el incremento del desempleo urbano, la mayor destrucción del medio ambiente y la ocurrencia de catástrofes naturales, que vinieron acompañadas de una mayor deslegitimación de la acción estatal, la corrupción de funcionarios públicos y miembros de las Fuerzas Militares y el empleo privilegiado de la vía militar contra la subversión, al lado de la fumigación de cultivos de uso ilícito como sofisma para resolver el conflicto armado interno. Esto, además de agudizar la crisis humanitaria, se refleja en el hecho de que el 60% de la población vive en condiciones de pobreza, el 50% no posee condiciones de vida dignas y el 80% pertenece a los estratos 1 y 2 (Patarroyo, 2010). A partir de los años 90 se ha impuesto un nuevo tipo de guerra, que se desarrolla sobre la base de la capacidad que tienen los actores armados de mantener un fuerte control sobre la economía del país.

A partir de 2002, con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la Presidencia –soportada sobre la base de la Seguridad Democrática, la confianza en la inversión extranjera y la coerción social–, el país entró en una de las peores crisis de su historia, que dio paso a la creación de un Estado mafioso comandado por una nueva clase política, fruto de la alianza entre la clase política tradicional, el narcotráfico y los paramilitares, en un modelo de dominio donde el territorio y toda su biodiversidad del país entran en la disputa de los intereses multinacionales.

En este sentido, de acuerdo con el Informe N° 3 del Observatorio Surcolombiano de Derecho Humanos y Violencia (Obsurdh), durante los años 2007 y 2008 el Huila no escapó a los “falsos positivos” (crímenes de Estado): allí ocurrieron 104 casos, en los que se denuncian como presuntos responsables a miembros de las unidades militares pertenecientes a la Novena Brigada.

Dicha situación puede agudizarse con la entrega descarada por parte de los gobiernos nacional y departamental de más de 8.250 hectáreas de los municipios de Gigante, Garzón, Altamira y Agrado a la multinacional española Emgesa para la construcción del megaproyecto El Quimbo. Por las connotaciones que ha tenido durante los tres años de su implantación, se entrevé que con la creación del Batallón Especial Energético Vial N° 12 en La Jagua, compuesto por 1.200 hombres equipados con tecnología de punta y cuya finalidad es garantizar la seguridad del proyecto (Ejército Nacional, 2012), no solamente se afectarán los derechos humanos sino que será una pérdida inmensa para el Huila en materia económica, sociocultural y ambiental, caracterizada por inundaciones de cultivos permanentes y transitorios y de pastos de pastoreo, cría y engorde de ganado bovino, ovino y caprino; el desplazamiento de 427 familias (viviendas), residentes permanentes en el área que será cubierta permanentemente por el embalse; el desplazamiento permanente e indefinido de 1.466 personas con pérdida de puestos de trabajo para residentes; la supresión permanente de la producción y la comercialización agropecuaria, por un valor mínimo de \$15.0000 millones anuales, sin incluir el consumo familiar, y el desmantelamiento ocho empresas comunitarias que están en plena operación en el área que será inundada, entre otros efectos (Asociación de Afectados por la Construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo, Asoquimbo, 2010).

Es de anotar que la entrega del territorio huilense a las multinacionales no solamente continúa con la explotación petrolífera que viene ocurriendo desde los años 60, sino que, recientemente, se otorgó

licencia a la Emerald Energy, empresa inglesa fundada en 1996 y cuya primera licencia de explotación en Colombia le fue otorgada en el Bloque Matambo, perteneciente al municipio huilense de Gigante. Después de explorar su primer pozo en 1998, la compañía empezó a expandir sus operaciones.

“La forma en que la empresa está desarrollando su actividad de exploración y explotación tendrá impactos profundos para el páramo y otros ecosistemas sensibles de la región. Únicos en América, los páramos se encuentran principalmente en la Cordillera de los Andes; para ahondar lo preocupante del tema, más del 60% de estos ecosistemas se encuentran en Colombia. Su vegetación es una mezcla particular de líquenes, musgos, algas y pastos con una capacidad enorme de retención de agua, que produce los nacimientos de los ríos más importantes del continente, como el Orinoco, el Magdalena, el Cauca y el Amazonas” (*Notiagen*, 30 de marzo de 2012).

Por otro lado, desde hace algunos años la Sociedad Kedahda S. A. (filial de Anglo Gold Achanti) ha presentado un total de 2.114 solicitudes de contratos de concesión en 21 departamentos, de los cuales los de mayor número de solicitudes son, en su orden, Antioquia, Bolívar, Cauca, Nariño, Chocó y Huila; en este último existen 144 solicitudes con 47 victimizaciones.

Particular tensión ha provocado el anuncio de la firma de un convenio entre Colombia y la República Popular China para la “formulación del Plan Maestro de aprovechamiento del río Magdalena, inspirado en estudios topográficos de 1978, materializado en el gobierno anterior, entre 2009 y 2010, y hoy en plena ejecución, con una inversión de 6.428.750 dólares. Sus socios económicos son el gobierno chino (Hydrochina) y Cormagdalena, y busca identificar los desarrollos de navegabilidad y de energía hidroeléctrica, así como el potencial de explotación de otros recursos naturales, o industrial y agroindustrial” (*La Nación*, 2 de mayo de 2012), situación que agravaría la crisis ecosistémica del Huila.

En esa lógica, soportada por la imposición de una cultura multinacional, se ha desarrollado la guerra en el Huila y traído como consecuencia diversos crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos. La expansión de la guerra sucia ha sido ejercida fundamentalmente por el terrorismo estatal y paraestatal contra los líderes sociales y sus organizaciones, entre las cuales uno de los sectores más victimizados desde 1986-1996 hasta la fecha ha sido el sindicalismo, especialmente los líderes adscritos a la Asociación de Institutores del Huila (Adih), quienes han puesto en tela de juicio las políticas gubernamentales municipales, departamentales, nacionales e internacionales.

En conclusión, tenemos que el Huila, por su ubicación geográfica e histórica, su desarrollo social, la pobreza y marginalización de un alto porcentaje de su población, la colonización y la ruralidad, es un territorio en disputa donde se entrecruzan grupos armados ilegales de muchos años de vida, la violencia antisindical y la presencia y actividad de partidos y grupos de derecha e izquierda que luchan por el control de la Adih.

Violencia antisindical contra el magisterio huilense

Tomamos como referencia la definición de violencia antisindical como

“el conjunto de prácticas que tienen como objetivo lesionar, dañar la integridad física y moral de los y las sindicalistas, o buscar su desaparición, control o cooptación (sic); prácticas que persiguen, mediante coacción y uso de la fuerza, el exterminio de las organizaciones sindicales, su desintegración, inmovilización y exclusión. Es una violencia articulada en su materialidad y su dimensión simbólica, es decir, entre un orden físico y psicológico que se traduce en asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas de muerte, torturas, atentados de muerte, hostigamientos, secuestros, desplazamiento forzado, allanamientos

ilegales y persecución. Los objetivos que determinan la violencia le otorgan su connotación sociopolítica, al procurar transformar o revertir una realidad-situación determinada (reivindicación-libertad sindical) en otra realidad-situación (controlada, coartada, borrada) mediante el uso de la violencia” (Correa, G. y González, J., 2011, 26-27).

En el periodo 1986-1996 el Huila fue escenario de una serie de prácticas violentas desatadas contra el sindicalismo colombiano: asesinatos, desapariciones, atentados y amenazas. Esta categoría trasciende los objetivos de los otros tipos de violencia, con consecuencias que atentan contra la integridad moral y mental del ser humano, y formas de violencia psíquica o moral donde se enmarcan las amenazas, hostigamientos y detenciones arbitrarias.

Singularmente, estas prácticas violentas poseen un correlato social que oscila entre la indiferencia, la justificación disciplinante (“lo asesinaron porque algo debía”), el mutismo y la invisibilización. Sin embargo, es preciso señalar que existe una diferencia entre el modo histórico de lo antisindical, es decir, desde las prácticas culturales que configuran el modo de exclusión y las formas o manifestaciones de la violencia. La violencia dirigida contra lo sindical es una violencia que divide un otros que recibe sanción de un nosotros legitimado, lo que la configura como una violencia disciplinante (Correa y González, 2011, 27-28).

En este sentido, para el caso colombiano, como resultado del proceso de negociación del gobierno de Belisario Betancur con las Farc en 1984, el surgimiento de la Unión Patriótica marca un hito en la historia de lo que se denominó “El baile rojo”, de 1986, que configuró el magnicidio de la UP, A Luchar, y el Frente Popular, movimientos políticos de izquierda que se oponían a la implementación del modelo económico y político neoliberal.

En el contexto anterior, Quimbayo y Serrano (2012) muestran los siguientes datos estadísticos:

1. En la década del 80 se presentan diez (10) asesinatos y los años 1986 y 1987 son los de mayor violencia antisindical, aunque no existe una fuente clara que señale el papel político-sindical de las víctimas ni los responsables de los asesinatos. En cuanto a las desapariciones, se registran tres: dos en 1983 y una en 1988, y dos atentados: uno en 1982 y otro en 1985.
2. En la década del 90 aparecen dos asesinatos en 1991 y 1997; tres atentados en 1992 (hombres) y 53 amenazas: dos en 1990 (mujeres), 23 en 1991 (12 mujeres y 11 hombres), 24 en 1992 (15 hombres y 9 mujeres) y cuatro en 1994 (hombres).
3. En cuanto al lapso 1995-2007, aunque se tiene conocimiento de una serie de amenazas de muerte y señalamientos de dirigentes sindicales y trabajadores de base, no existe una base de datos que permita estipular específicamente la tipificación de los casos y sus posibles responsables.
4. En el periodo 2008-2012 –y sin incluir Neiva– se registran 110 amenazas, distribuidas de la siguiente manera: 19 en 2008, doce en 2009, cinco en 2010, 51 en 2011 y 23 hasta el 17 de mayo de 2012. Las amenazas, aunque en un porcentaje reducido, señalan como autores presuntamente a las Farc y las Águilas Negras. Hay múltiples motivaciones, en algunos casos relacionadas entre sí, porque los educadores tienen familiares en el Ejército, la Policía y la Fiscalía; en otros casos se observan extorsiones de la delincuencia común en zonas rurales y a la vez amenazas que los maestros han denunciado ante las autoridades. En lo relacionado con la actividad docente, se encuentra que los maestros que han denunciado acoso sexual y violación de menores de edad han sido víctimas de amenazas, al igual que quienes exigen el cumplimiento de sus deberes a los estudiantes se han encontrado con las amenazas de los padres de familia y en algunos casos de los propios educandos. Es de anotar que respecto de los casos que

acabamos de consignar, en las actas del representante de la Adih ante el Comité de Amenazados del Huila no se determina que las amenazas tengan motivaciones referidas a alguna actividad política o sindical, a tal punto que a muchos de tales casos no se les otorga estatus de amenazados y son declarados riesgos ordinarios.

El sindicalismo huilense, y especialmente el magisterio del Huila, se vio afectado por la ola de violencia política sistemática desarrollada en el país. Quimbayo y Serrano (2012) afirman que

1. En el decenio del 80 se fortalecieron las normas de control y represión social al amparo del Estatuto de Seguridad y bajo la vigencia del estado de sitio. Lo anterior provocó un incremento notable de la violación de los derechos humanos, bajo la justificación de que los sectores que buscaban ampliar las agendas democráticas eran el brazo civil de la guerrilla.
2. Los asesinatos se presentaron precisamente en la época del mayor genocidio ocurrido contra la oposición en Colombia y estaban inmersos en la estrategia de combatir a los sectores que estaban desestabilizando la hegemonía, como eran los de izquierda, en donde los docentes desempeñaban un papel determinante en la resistencia a las políticas gubernamentales.
3. Las víctimas pertenecían a un sector crítico y consciente de que la escuela –como sistema escolar– debía tener un papel determinante en la concientización de los educandos, a fin de contribuir a las transformaciones sociales.
4. El magisterio no fue el único sector victimizado en el Huila, pero sí el más afectado. Entre 1988 y 1991 se encuentran los siguientes casos: el 23 de octubre de 1987 fueron masacrados cuatro líderes populares: Luz Stella Vargas, Nevardo Fernández, Salvador Ninco y Carlos Páez (Giraldo, 2004). A esos crímenes se

suma el exterminio de dirigentes estudiantiles de la Universidad Surcolombiana, la desaparición en 1988 de Tarsicio Medina, el asesinato dinamitero a Reinaldo Cuenca y su compañera Liliana Camacho en 1989, y el asesinato, mediante la modalidad del sicariato, de José Alberto Peñuela en 1991 (Quimbayo, 1996).

5. En la misma década se presenta una serie de movilizaciones de campesinos lideradas por la Anuc y Fensa que exigen soluciones al problema de la adjudicación de predios rurales y claman por la vida y la democracia. A esas demandas se sumaron activamente el sector magisterial, la CUT y los estudiantes, lo cual despertó reacciones violentas contra los movimientos sociales y populares.
6. Durante 1986-1990, según Arco Iris (2010), en el Huila se registra baja presencia de las Farc en trece municipios huilenses (Colombia, Baraya, Tello, Neiva, Aipe, Santa María, Rivera, Algeciras, Garzón, Palestina, La Argentina, Acevedo y San Agustín); el ELN tiene asimismo baja presencia en nueve municipios (Neiva, Palermo, Campoalegre, Algeciras, Paicol, Saladoblanco, Tarqui, Pitalito y San Agustín) y los paramilitares en uno (Garzón) (Pnud, 2011, p. 151-152). Esa situación promovió la arremetida violenta contra los dirigentes sindicales, en cuyas filas se registraron entonces siete asesinatos (cuatro en 1986, dos en 1987 y uno en 1988), todos ellos señalados con el estereotipo de sindicalista guerrillero (Quimbayo y Serrano, 2012).
7. Igualmente, en 1991-1997, de acuerdo también con Arco Iris (2010), la presencia de las Farc continuó siendo baja en 23 municipios (Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Palermo, Yaguará, Rivera, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Iquira, La Plata, Gigante, Garzón, Palestina, Saladoblanco, Guadalupe, Suaza, Acevedo, San Agustín e Isnos), y en Neiva se pasa a una presencia media; en cuanto al ELN, la presencia continúa siendo baja y aun disminuye en los municipios de Neiva, Rivera, Campoalegre, Saladoblanco y Pitalito.

Amenazas y retos del sindicalismo hoy

En la perspectiva de frenar la decadencia sindicalista, reflejada en un “sindicalismo trasnochado en el fondo, incapaz en las formas e inútil en sus reivindicaciones” (Villa, 2010), cabe anotar que es necesario hacer una lectura de la actual situación del sindicalismo colombiano a través de un análisis histórico que tenga en cuenta los factores externos e internos del contexto regional, nacional e internacional.

En conclusión, tenemos:

1. Al analizar el complejo proceso del sistema mundo capitalista se puede entender que el bloque dominante, a través de la globalización neoliberal, ha creado un nuevo poder planetario, global, que escapa a todo control democrático. “Los verdaderos amos del mundo ya no son los gobiernos, sino los dirigentes de grupos multinacionales financieros” (<http://www.syti.net/ES/Topics2.html>), que determinan el futuro de pueblos enteros sin importar las consecuencias que puedan ocasionar, muchas veces con el consentimiento de gobiernos y dirigentes políticos genuflexos. Esto ha hecho que el modelo económico capitalista colombiano adquiera las características de una economía dependiente, transnacionalizada, financiera-especulativa, terrateniente-mafiosa y paramilitar, que ha contado con el ejercicio de la guerra, el control y terror paramilitar y la economía subterránea del narcotráfico.
2. El sindicalismo es uno de los sectores más afectados por esta lógica, para nada nueva, que ha puesto en el ojo del huracán a los dirigentes sindicales colombianos (cada tres días es asesinado un sindicalista). Además, implementó un exacerbado pragmatismo que ha fragmentado el ser y creado de paso a un dirigente acomodado, egocéntrico, caudillista y distanciado de

las luchas sociales y que ha accedido a las bondades otorgadas por el burocratismo y el clientelismo. Lo anterior trajo consigo una gran crisis de ideas y de dirigentes, no solamente en el seno del movimiento sindical sino también en los viejos y nuevos movimientos sociales.

3. Ante la imposibilidad de la clase obrera de constituirse en una clase con identidad y pensamiento propios, y mucho menos de desarrollar un proyecto ideológico y cultural capaz de representar sus intereses y aspiraciones históricas, algunas capas de trabajadores han sido capturadas por los proyectos burgueses nacionales e internacionales. En este sentido, se percibe una clase trabajadora por fuera de las unidades fabriles, instalada preferentemente en el sector de servicios y dispersa en las grandes ciudades, con el agravante de que uno de cada cien asalariados está organizado sindicalmente.
4. Por otro lado, a la hora de revisar las actitudes, comportamientos y prácticas desarrolladas al interior de la dirigencia sindical, tanto la corriente clasista como el sindicalismo democrático, poco o nada han contribuido al desarrollo de un sindicalismo con conciencia de clase, con una organización sólida y clara, y el conocimiento suficiente para conocer y resolver los problemas desde la raíz. Adicionalmente, esa situación no solo ha impedido el relevo generacional de los dirigentes y los cuadros, sino que también ha descuidado la politización de la institución sindical, al convertirla en pequeños feudos al servicio de intereses mezquinos de individuos y sectas políticas.
5. La praxis política, sindical, pedagógica y cultural de la institución sindical está desprovista de una ética sindical y política capaz de poner el trabajo desinteresado en la base del quehacer sindical, y lo que se observa es un activismo ciego y un discurso inoperante que, independientemente de la

buena fe o la voluntad de los dirigentes, se volvió funcional a los intereses del Establecimiento, bien sea por acción o por omisión, y muchas veces omitiendo los principios, objetivos y disposiciones estatutarias como referencias obligadas de la actividad política de la organización sindical.

6. Aceptemos que en política nada ocurre por casualidad y que todo acontecimiento está previsto con un fin determinado. Por tanto, para sobrevivir en el complejo mundo de la política no se puede pensar que alguna acción o comportamiento pueda estar desprovisto de interés alguno. El gran interrogante a resolver hace referencia a conocer cuál es el interés que motiva a cada uno de los dirigentes y las dirigentes, a fin de que cada “lucha parcial por ventajas inmediatas no pierda de vista el hecho de que la reivindicación total y definitiva obrera no podrá venir sino como consecuencia de la toma del poder por parte de las mayorías, por parte de la clase popular colombiana” (Torres, 1965).
7. Urge transformar la práctica sindical a partir del trabajo por una ética sindical fundamentada en los principios de la rectitud, la honestidad y el trabajo desinteresado, como base de la práctica sindical. Al mismo tiempo, impulsar un proceso de amplia democratización, a fin de que la participación de los afiliados sea cada vez más activa y beligerante y supere las prácticas de suplantación de las bases, a la vez que garantizar mecanismos de comunicación ágiles, directos y democráticos que tengan en cuenta la opinión de los afiliados de ambos sexos. Además, hay que trabajar permanentemente por la educación sindical desde una perspectiva amplia, que contribuya a fortalecer el tejido social y cree espacios y proyectos de empoderamiento social que superen los estrictamente reivindicativos y se inscriban en un proyecto de lucha política y en la construcción de espacios autogestionarios de poder.

8. Es necesario transformar la práctica política mediante la superación de las actitudes sectarias y los comportamientos dogmáticos, para avanzar en los caminos de unidad sobre la base del respeto por las diferencias. Lo anterior implica, en primera instancia, hacer de la política –entendida como el conjunto de ideas y prácticas que buscan el bien común– un instrumento de construcción y ejercicio del poder popular, social y político. Para ello se debe trabajar por la formación de una ética social y política que se separe de las prácticas corruptas y clientelistas que ponen el interés personal por encima del interés colectivo. En este sentido, si compartimos lo señalado anteriormente, no basta con tener voluntad o buenas intenciones de hacer las cosas más correctas: se requiere también una práctica que sea leal con las costumbres de la transparencia, la honradez y la justicia, y que al mismo tiempo repudie la política tradicional.

Trabajar por la transformación de la práctica sindical y política implica contribuir a la construcción de un proyecto histórico de sociedad erigido sobre los principios de libertad, justicia, democracia directa, solidaridad y cooperación humana, donde la paz, el bienestar y la felicidad estén garantizados para todas y todos.

Ante el anterior panorama, el CED-INS y Fescol (2005) plantea a los sindicatos las siguientes acciones:

1. Enfrentar y detener la ofensiva neoliberal acumulada en los principales sistemas socioeconómicos y originar un nuevo liderazgo social, que supere el economicismo y el corporativismo y permita que el movimiento obrero se lance a la lucha política y se articule a los demás sectores sociales.
2. Recuperar la iniciativa política, para construir y materializar alternativas a los problemas del país, la clase y el sistema socioeconómico donde actúan. En el terreno organizativo

significa construir organizaciones por sistemas socioeconómicos, con capacidad de convocatoria y confrontación.

3. Comprometer a las organizaciones sociales, el movimiento obrero y las organizaciones políticas en la construcción de un gran movimiento social de izquierda, que haga realidad un modelo de desarrollo democrático del país.
4. Transformar radicalmente los métodos y estilos de trabajo que han fracasado y desarrollar formas nuevas, caracterizadas por su ligazón a la ciencia y el rechazo del sectarismo y el dogmatismo. Es decir, promover procesos de participación democrática real, incluyente, de respeto por la diferencia, de cara al país y de confrontación abierta al modelo imperante, en donde se recreen y combinen las diferentes formas de lucha, acompañadas del respeto por la naturaleza y sus recursos, nuevos hábitos de consumo alimentario y posturas críticas ante los medios de comunicación. A partir de esta concepción, como lo han mostrado muchas experiencias en el mundo, es posible la renovación y la reestructuración del sindicalismo burocrático, en franco debate con el conservadurismo y el “defensismo” y enfrentado al colaboracionismo.

Superadas tales amenazas, el movimiento obrero podrá alcanzar una perspectiva histórica que tenga vocación de poder y sea capaz de promover un proceso de unidad y transformación de la sociedad, junto con todas las clases y sectores populares.

Bibliografía

Asociación de Afectados por la Construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo, Asoquimbo, 2010, *La Voz de Matambo*, Boletín no. 1, Huila, Colombia.

Corporación Arco Iris, 2010, *Mapa de homicidios de sindicalistas. Fecode. Nivel de presencia de grupos armados ilegales en la macrorregión suroccidente en el periodo 1986-1990*, Fuente, Banco de Datos de la ENS.

Correa, G. y González, J. D., 2011, *Y tejían palabras con el tormento de la ausencia, Treinta años de exterminio y recuperación de la memoria de las víctimas de las y los educadores sindicalizados de la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, 1978-2008*, Medellín, Escuela Nacional Sindical/Asociación de Institutores de Antioquia (Adida).

Dane, 2009, *Gran encuesta Integrada de hogares*, Serie mensual 2001-2008.

El Tiempo, 2012, “1.741 víctimas dejan los ‘falsos positivos’ en los últimos 27 años”, en *El Tiempo*, 21 de noviembre de 2012, disponible en <http://m.eltiempo.com/justicia/informe-sobre-falsos-positivos-en-colombia/10801885>

Ejército Nacional, 2012, “Batallón Especial Energético y Vial N° 12, tres años custodiando la infraestructura del Huila”, 30 de mayo, disponible en <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=331905>

Escuela Nacional Sindical, 2009, *Una política sistemática. Panorama de la situación de los trabajadores y trabajadoras y de las organizaciones sindicales en Colombia*, Medellín, ENS.

Giraldo, Javier, 2004, “Inhumación de los restos de Nevardo Fernández”, disponible en <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article104>

Instituto Nacional Sindical, CED-INS y Fescol, 2005, “Sindicalismo colombiano: Crisis y reestructuración”, Documento de trabajo.

Notiagen, 2012, “Emerald Energy explota los Andes colombianos en el Huila”, disponible en <http://notiagen.wordpress.com/2012/03/30/emerald-energy-explota-los-andes-colombianos-en-el-huila/>

Olaya, A., 1995, “El espacio del hombre huilense”, en *Historia general del Huila*, volumen 1, Neiva, Academia Huilense de Historia.

Patarroyo, E., 2010, “Diagnóstico económico y social del departamento del Huila”, Neiva, Huila.

Pnud Colombia, 2011, “Reconocer el pasado, construir el futuro”, Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados, 1984-2011.

Quimbayo, U., 1996, “¿Quién ha dicho que todo está perdido?”, en *Revista Lanzas y Letras*, no. 7. Neiva, Huila.

Quimbayo, U. y Serrano, F. J., 2012, “Acciones sociales colectivas del magisterio huilense entre 1986-1996”. Universidad Surcolombiana, Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura. Neiva, Huila.

Torres, Camilo, 1965, “Mensaje a los sindicalistas”, disponible en <http://www.marxists.org/espanol/camilo/sindicalistas.htm>

Villa, Ignacio, 2010, “La decadencia sindicalista”, en *La Razón.es* 9 de junio, disponible en <http://www.larazon.es/noticia/3901-la-decadencia-sindicalista>

Villalba Mosquera, Rodrigo, 2012, “Hidroeléctricas del Sur,” en *La Nación*, 2 de mayo 2012, disponible en <http://www.lanacion.com.co/2012/09/02/hidroelectricas-del-sur-por-rodrigo-villalba-mosquera/>

Páginas web

<http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/consultasPublicas/>

<http://www.syti.net/ES/Topics2.html>

www.cut.org.co

www.omal.info/www/IMG/doc/DOCUMENTO_FINAL_TPP.doc